

FE DE ERRATAS

Derivado de la publicación de la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse el día cinco de Agosto del dos mil veintiséis, se publicó lo siguiente por error involuntario:

11. TJA/2ªS/239/2024 promovido por * * * * * en contra del Titular de la Fiscalía Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
13. 5230/25-06-02-7-ST promovido por Comercializadora Farmacéutica de Chiapas S.A.P.I. de C.V., a través de su apoderado legal Bernardo Ortiz Garza en contra de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos, adscrito a la Coordinación del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y Otro.
54. TJA/5ªSERA/JRNF-131/2024 promovido por Antonio Merino Maldonado en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.

Siendo lo correcto:

11. TJA/2ªS/239/2024 promovido por * * * * * en contra del Titular de la Fiscalía Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Municipio de Cuernavaca, Morelos. (Incidente de nulidad de notificación)
13. 5230/25-06-02-7-ST promovido por Comercializadora Farmacéutica de Chiapas S.A.P.I. de C.V., a través de su apoderado legal Bernardo Ortiz Garza en contra de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos, adscrito a la Coordinación del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y Otro. (Análisis de competencia)
54. TJA/5ªSERA/JRNF-131/2024 promovido por Antonio Merino Maldonado en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros. (En cumplimiento de amparo número 149/2025)

Cuernavaca, Mor., a 04 de Agosto del 2026

A t e n t a m e n t e
Secretaria General de Acuerdos
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos


Lic. Santa Nankín Márquez Martínez


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS